

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**MEJORADA DEL CAMPO**

OTROS ANUNCIOS

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en su sesión de fecha 11 de abril de 2012, se ha aprobado el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Mejorada del Campo y la asociación BETEL para la prestación del servicio de limpieza viaria en parques municipales, lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mejorada del Campo, a 27 de abril de 2012.—La alcaldesa, Cristina Carrascosa Serrano.
(02/3.823/12)